

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe “Auditoria Especial al Proyecto “Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social”.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 017/2015
- Fecha:** 28 de diciembre de 2015
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales sobre la ejecución del Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”.
- Objeto del Presente Examen:** El objeto de la Auditoria Especial está constituido, por toda la documentación que sustente la ejecución Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*” como ser:
- Proyecto: “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”
 - Convenio Interinstitucional Suscrito entre el Ministerio de Comunicación y la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, de 23 de diciembre de 2014.
 - Libretas SIGMA del Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”.
 - Contrato N° 060-14 de fecha 26 de diciembre de 2014, para la Adquisición de Sistemas Televisivos e Informáticos del Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*” y su Contrato Modificatorio CMB-60-14-1/15 de 24 de marzo de 2015.
 - Proceso de contratación referente a la Adquisición, Instalación y puesta en marcha de Sistemas Televisivos e Informáticos del Proyecto de “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”.

- Comprobantes de pago C31 de la Adquisición de Sistemas Televisivos e Informáticos del Proyecto de “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”.
- Estado de cuenta de bancos de los pagos realizados.
- Informe de Conformidad Final y/o Acta de Recepción Definitiva de los bienes adquiridos.

Alcance: Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental (NAG 251 a la 255), aprobada mediante Resolución CGR/094/2012 de 27 de agosto de 2012, aplicables a las auditorias especiales, y comprendió el análisis y revisión de la información, desde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Comunicación y la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, en fecha 23 de diciembre de 2014, respecto a la ejecución del Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación para la Inclusión Social*”, hasta la devolución del saldo No Ejecutado del Proyecto “*Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación para Inclusión Social*”, en fecha 20 de octubre de 2015.

Resultados:

Por lo expuesto, habiendo efectuado el análisis y evaluación de la documentación remitida por el Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Técnica y Jefatura de Planificación y Proyectos sobre ejecución del ***Proyecto de Desarrollo de Tecnologías de Información para la Inclusión Social***, se estableció que cumplen con el ordenamiento jurídico administrativo, y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales excepto por la observación descrita, en el **Capítulo IV “Deficiencias de Control Interno”** del presente informe, la misma que deberá ser subsanada con la implantación de la Recomendación.

Observación de Control Interno:

1. Falta de Ambientes debidamente climatizados.

La Paz 28 de diciembre de 2015